Tuil

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — No. 7987 | Santa Fe, Domingo 17 de Julio de 1927

Un proyecto de ley concebido por el Poder Ejecutivo Nacional, trata de darle a los partidos políticos carácter de organización jurídica

FORMAS DEMOCRATICAS

Los hombres de las centurias pasadas, próximas a nosotros, lo fiaban todo a las bondades, a los dones de la libertad. Fuera de la libertad, en su concepción extrema racionalista, no encontraban que pudieran producirse manifestaciones de progreso, conquistas de cultura. Merced a tal tendencia, las iniciativas acerca de todas las cosas, era como lluvia perenne que caía sobre la sociedad. El comercio, la industria, la política, la ciencia, todo en fin, se hallaba colocado bajo la advocación de la libre iniciativa. Pero esta evolución de espíritu prodigioso, sin duda, parece que toca a su fin en el mundo occidental. Los hombres del siglo XX, son los hombres de la ley. Conciben el Estado como ya lo concibiera Spencer, como la cabeza que dirige los movimientos mínimos y máximos del organismo social. Aparte de las direcciones del Estado, no consienten, no toleran nada. El ejemplo, como siempre, viene de Europa. Las dictaduras viven empeñadas en crear una forma nueva de la democracia, si es que la democracia puede permitirse la licencia de ser compatible con la dictadura. Italia es el centro de la innovación. El señor Mussolini, impregnado de los doctrinarismos sociológicos y políticos, lo traduce todo a ley. Ha legislado, en efecto, hasta sobre la libertad de pensar. Las corporaciones que desarrollan la vida económica, las entidades del capital y el trabajo, incluso las cofradías masónicas y los partidos políticos, son reglados por la ley. El movimiento emprendido por el gran dictador, se ha extendido hacia todas partes, arraigando muy particularmente en Inglaterra, en el país de las libertades individuales. El Estado británico de hoy procura por medio de una legislación imperativa, regir la acción de los sindicatos obreros, más o menos en el sentido que lo ha [illegible] señor Mussolini en Italia. La libertad sindical desaparece, como desaparece al unísono la libertad del individuo. La ley es la gran emancipadora, como antes lo fuera la idea libre. La condición de todo movimiento, es llevada a la ley, aún los movimientos cívicos en las libres democracias. A esa genealogía novísima, pertenece el proyecto concebido por el Poder Ejecutivo Nacional, dándole una organización jurídica a los partidos políticos. Y la más seria justificación con que aparece revestido, finca, según el decir de sus progenitores, en que "las formas democráticas aparezcan como un proceso superior en el desarrollo de la vida social". Todo su sentido radica en esas palabras.

MERA FORMA

No vemos, en verdad, cuáles son las virtudes contenidas o que se le atribuyen al proyecto. A nuestro juicio, no tiene más que mera forma. Y una ley sin fondo, es como un estanque exhausto. El hecho de darle a los partidos políticos una organización jurídica, no implica hacerlos mejores. Lo mejor es cualidad y sin cualidad no hay mejoría. Lo jurídico en las entidades corporativistas, implica una actitud de compra y venta, una actitud comercial. No sabemos qué partido político tiene o puede tener ese espíritu. Un partido político, es una acción viviente continua, y que en la acción se modifica y se transforma. Es una idea en el llano, como un credo, y es una práctica en el poder. Cuando carece de idea tiene su sustitutivo en una ambición personal, la que luego en el poder se traduce en un fetiche. Pero siendo una idea, como hay que concebirlo una idea de buena administración y de perfeccionamientos democráticos, la ley más que mejorarlo lo traba. Por otra parte, habla el proyecto de los programas de que deben dotarse los partidos políticos y de la obligación legal de presentarlos treinta días antes de que se verifiquen las elecciones, cuyo objeto práctico no es perceptible. ¿Es que la ley ha de obligar a que el programa se cumpla? Pero, ¿qué ley podrá tener ese mérito, tratándose como ha de tratarse siempre del partido que triunfa? El programa del partido que queda en el llano, no interesa, en cuanto que por su derrota se despoja de sus posibilidades de ejecución. El que interesa es el del partido que triunfa y que va a gobernar. Pero si como ocurre, por lo común, se olvida de él, ¿quién lo impulsa imperativamente a que lo lleve a la práctica?

CENTRALIZACION DE FUNCIONES

Examinando el proyecto, aunque a la ligera, se observa a las claras que lo ha inspirado la acción del señor Mussolini en Italia. Pero Italia no es la Argentina, tropezando aquí con las ansiedades de imitación que tanto llegan a atormentarnos a las veces. En Italia, tal vez sea necesaria la centralización de funciones, dando el Estado, para todas las cosas, la idea del acto, la idea de la actitud. En la Argentina, por el contrario, esa idea se coloca en pugna con su democracia, obstaculizándola en la creación de sus formas superiores. Los partidos políticos no han menester de leyes que lo reglen jurídicamente, sino de la libertad que los ampare en sus concepciones cívicas. Los peligros que en Italia han ofrecido los sindicatos obreros y no obreros, las agrupaciones políticas, no se alzan en nuestro medio, cuyo espacio es amplio, y el entendimiento encuentra fácil equilibrio en la fácil economía. Por consiguiente, la ley proyectada no es necesaria. La única virtud que entraña, es, pues, la de hacer aún mucho más pesado el mecanismo burocrático. Se requerirán más empleados. ¿Y para qué? Los cismas que se desencadenan en el seno de los partidos políticos dando origen a las divisiones, son inevitables, sobre todo en democracias donde la idea no ha logrado imponerse a la ambición inmediata. Pero la idea vendrá, no porque lo determine o lo imponga una ley, sino por propias aspiraciones de cultura. Déjese que la democracia, en sus manifestaciones de organización cívica, sea libre, y concíbase la ley para perfección institucional y no para darle postura a los partidos.

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS SOBRE EL PROBLEMA DE TANGER

El pedido español para que se coloque en sus manos toda la fuerza de policía

(Austral)

MADRID, julio 16. — El gobierno español entregó a Francia un memorándum en el que pide que sea colocada en manos de España toda la fuerza de policía de Tánger. En el mismo memorándum se presentan numerosos argumentos en apoyo de este pedido y, de la respuesta de Francia dependen las negociaciones futuras, hallándose España determinada a mantener sus puntos de vista.

En el caso que Francia no haga lugar a las demandas españolas, lo más probable es que se apruebe una moción para que Gran Bretaña e Italia sean llamadas a la Conferencia.

Si se adopta esta resolución, las negociaciones tendrán lugar seguramente en Londres, por la facilidad de comunicación para todos.

Otros diez casos fatales de insolación se registraron ayer en Norte América

Las víctimas ya pasan de setenta. — Centenares de personas se hallan postrados

(Austral)

NUEVA YORK, julio 16. — Continúa la intensa ola de calor en la región este del país.

Hoy se han registrado otros diez casos fatales de insolación. Con estos suman ya más de setenta la víctimas habidas en los últimos cinco días. Centenares de personas se hallan postrados en cama. Durante el día de ayer permanecieron cerradas las oficinas públicas y privadas de esta ciudad, habiéndolo hecho también hoy durante algunas horas de la tarde.

Se espera que la temperatura varíe entre mañana y pasado.

La falta de barreras en los pasos del Ferro - Carril Central Argentino, ha ocasionado un gravísimo accidente en Zenón Pereyra

Hace más de veinte años que los pueblos de la campaña solicitan de las empresas ferroviarias coloquen barreras en los pasos a nivel. Pero no se les hace caso. Las empresas, por lo general, han hecho de su incuria en cuanto a eso se refiere, un verdadero sistema. Los continuos accidentes que se suceden, no les inquietan. La vida del semejante es para ellas de muy escaso precio. No vale nada. Así las cosas, en ese estado de abandono, el día 14 próximo pasado, ocurrió en Zenón Pereyra un gravísimo accidente. A punto que pasaba en su auto el vecino de dicha localidad, señor Mario Uttine, por un paso a nivel perteneciente al Ferrocarril Central Argentino, fué embestido por un tren de carga, resultando Uttine muy gravemente herido y el coche que conducía absolutamente destrozado. Acudió enseguida el comisario del pueblo, levantando el sumario de rúbrica, y todo el pueblo fué a presenciar el accidente, protestando indignadísimo contra la empresa del Ferrocarril, con tanto más motivo cuanto que continuamente lo viene solicitando la colocación de barreras en los susodichos pasos a nivel.

Las empresas ferroviarias se niegan a comprender que la vida en la campaña argentina ha cambiado. El automóvil le da otra vitalidad, otro movimiento. No vivimos la época de la carreta tirada por bueyes, sino la época de la locomotora y del motor. Se va de prisa, a toda carrera, salvando las distancias. Y si antes, por el paso tardo del buey, podía verse el tren que venía, el auto que es velocidad suma no lo ve, no puede verlo, y mucho menos en aquellas partes en que corre entre dos terraplenes o es cubierto por las formas del paisaje. Los choques dolorosos entre trenes y autos, se producen por esa causa. Vale decir, se producen porque las empresas, no obstante sus cuantiosas ganancias líquidas anuales, quieren ahorrarse unos miserables centavos, los centavos que importan dos brazos de madera y el sueldo de un hombre que los alce y los baje en momento oportuno. Ese ahorro, de suyo misérrimo, vale más, por lo visto, que las vidas de los que transitan en automóvil, el vehículo moderno. Pues ya que las empresas lo entienden así y proceden tan en contraposición de los pobladores argentinos, menester es que el gobierno tome en el asunto una participación más activa, obligándolas a que coloquen las barreras que inútilmente se les viene solicitando año tras año.

El accidente que nos ocupa recuerda a muchísimos otros por el estilo, terribles, desgarradores, accidentes en el que han perdido la vida los miembros de toda una familia. La colocación de barreras en los pasos a nivel de los ferrocarriles, supone un problema vital, uno de esos problemas que la incuria no resuelve y que tampoco se decide a resolverlo la buena disposición del gobierno.

La sincronización del tráfico en la ciudad de Buenos Aires

El secretario de obras públicas de la Municipalidad, Dr. Moreno, se abocará al estudio del asunto

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 16. — El Secretario del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de esta capital, Dr. Moreno, reunirá la comisión en pleno, los representantes de las empresas tranviarias y los delegado del gremio de chauffeurs, para tratar acerca de la reclamación de los primeros sobre el sistema de sincronización del tráfico y expedirse respecto a la última presentación de los chauffeurs, pidiendo la libre circulación y el permiso para el estacionamiento.

El Senado Nacional no sesionó ayer por falta de número

Debía tratar los proyectos de homenaje a Chile

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 16. — La Cámara de Senadores no se reunió esta tarde por falta de quórum.

En esta sesión el Senado debió tratar los proyectos de homenaje a Chile, que fueron aprobados anteayer por la Cámara de Diputados para convertirlos en ley.

Recrudece el contrabando en la frontera germano-polaco

Cinco contrabandistas fueron muertos por los guardias aduaneros

(Austral)

VARSOVIA, julio 16. — Con motivo del conflicto aduanero germano-polaco recrudece el contrabando alemán en la frontera. Cerca de Vielum, se produjo una lucha entre contrabandistas y guardas aduaneros, de la cual resultaron muertos cinco de los primeros y algunos heridos de ambas partes.

Sirvióse en el Jockey Club un almuerzo a fin de estrechar los vínculos argentino - boliviano

ECOS DEL ANIVERSARIO PATRIO

PARTIDA DE REPRESENTACIONES

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 16. — En los salones del Jockey Club se sirvió hoy un almuerzo ofrecido por el embajador extraordinario de Bolivia, Dr. Escalier y su señora esposa, en honor del presidente de la república Dr. Alvear. Al mismo asistieron conocidas personalidades, prestándose el acto para estrechar los vínculos amistosos entre Bolivia y la Argentina.

Entre los comensales figuraban además los ministros del P. E. y los presidentes de ambas cámaras legislativas.

BUENOS AIRES, julio 16. — Los cadetes de la Escuela Militar del Paraguay que vinieron a ésta para participar de las fiestas julias, emprenderán mañana viaje de regreso a su patria.

También se embarcó con destino a Santiago de Chile, el embajador enviado por el país vecino para representarlo en las fiestas patrias, Dr. Gonzalo Bulnes.

EL PRESIDENTE DE MEJICO ORDENO LA LIBERTAD DE VARIAS PERSONAS ACUSADAS DE SEDICION

Veintidós miembros y dirigentes católicos resultaron beneficiados con la disposición

(Austral)

MEJICO, julio 16.—El presidente de la República, general Calles, ha dado orden para que sean puestos en libertad los dirigentes que se encuentran en prisión acusados de sedición.

Los beneficiados por esta disposición son 28 miembros y dirigentes de la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa.

El general Calles da como razón para esta orden, el hecho de que han fracasado las tentativas para provocar una revolución religiosa y, en consecuencia, los supuestos conspiradores no son ya una amenaza. Además, sólo son instrumentos del clero católico y no deben seguir siendo castigados.

La visita de dos Ministros griegos a la capital italiana

Comentarios de el diario "La Tribuna"

(Austral)

ROMA, julio 16. — El diario "La Tribuna" al comentar la visita de los ministros griegos a esta capital, destaca la cordialidad de la política observada en todos los actos en que han intervenido los visitantes y los miembros del gobierno italiano.

Hace notar también que mientras se producen en Roma estas manifestaciones de acercamiento internacional, la prensa de algunos países europeos cotidianamente alarma al mundo con las supuestas revelaciones de antagonismos y peligros balcánicos.

La creación de una sucursal del Banco de la Nación en Asunción

Felicitaciones al presidente de la república y al Dr. Molina

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 16. — El Departamento de Hacienda nos informa que el presidente de la república y el ministro doctor Molina, continúan recibiendo numerosas felicitaciones por la iniciativa del Ejecutivo creando una sucursal del Banco de la Nación Argentina en Asunción (Paraguay).

Ciertos señores concejales propician una ordenanza por la cual quede prohibida la venta de determinados artículos de primera necesidad en las ferias francas

Vivimos en un mundo de conveniencias. Cada cual defiende la suya por los medios a su alcance, sin fijarse si con ello perjudica al vecino o no lo perjudica. Eso no es un delito, es la lucha vital. Pero la lucha vital tiene sus reglas a las cuales hay que someterse, a fin de que el hombre no resulte el lobo del hombre. A pesar de todo, sin embargo, las reglas se vulneran, se atropellan, a las veces en nombre de lo legal y otras en nombre de lo ilegal.

Una legalidad es la que buscan ciertos señores concejales, a objeto de prohibir la venta de determinados artículos de primera necesidad en las ferias francas. Los concejales son tres, cuyos nombres no nos interesan. Han hablado con el señor intendente, formulándole la proposición de sancionar la ordenanza prohibitiva. Y los artículos contra los que va la cruzada concejil, son el arroz, el aceite, la yerba, el azúcar, etc. Todos son artículos que integran el primer capítulo de la existencia. Y sin embargo, se los quiere proscribir de las ferias francas. ¿Por qué? Por lo que ya hemos dicho, por la conveniencia de cada uno y por su defensa vital.

Precisamente, tales artículos son los que más se venden, por ser los que más adquieren los pobres. Más valiera que se inspeccionen debidamente otros artículos que producen la intoxicación y con la intoxicación la muerte, tales como fiambres, conservas, etc. Pero prohibir la venta de artículos de índole tan indispensables, como lo son el arroz, el aceite, la yerba, el azúcar, etc., es en nuestro concepto y en el concepto del común un verdadero disparate. Suponemos que los demás señores concejales no han de permitirlo, ni tampoco el señor intendente. Prohibiendo la venta de tales productos, vale la pena de clausurar las ferias francas. Ya no tendrían objeto. Es que el propósito que se tuvo en vista al organizarlas, fué el de darles facilidades económicas a las familias humildes, pobres o menesterosas, el de que puedan adquirir los artículos de primera necesidad a precios más reducidos a como se venden en los almacenes, etc. Por esto se llaman ferias francas, lugar libre, mercado libre, donde los productos puestos en venta no pagan impuestos.

La ordenanza que propician los tres señores concejales en cuestión, es absurda, no la aceptarán o no ayudarán a sancionarla los otros concejales, como de ella protestaría el pueblo de escasos haberes o de precario patrimonio económico. Por mucho menos, la colectividad menesterosa se amotina, se subleva. Tenga cuidado el Concejo Deliberante y no rebase los límites de su función administrativa, los límites de lo legal y de lo justo. No se lo perdonaría nadie.

Las vigentes patentes impuestas a los médicos sanjuaninos

Nota dirigida por el Dr. Castex al presidente de la Asociación Médica de aquella provincia

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 16. — El vicepresidente de la Asociación Médica Argentina, Dr. Mariano Castex, ha dirigido una nota al presidente de la Asociación Médica de San Juan, expresándole que ha considerado su circular, a la cual se adhiere unánimemente al movimiento de protesta de los centros intelectuales de la república contra la resolución del gobierno de aquella provincia creando patentes a los médicos que se consideran prácticamente prohibitivas y persecutorias.

El miércoles deberá elegirse la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Los bloques antipersonalista y conservador convocaron a sus miembros, con tal objeto

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 16. — Los bloques antipersonalistas y conservador convocaron especialmente a sus miembros, para la reunión del próximo miércoles, con el objeto que en la sesión que se efectuará en la Cámara de Diputados ese mismo día, pueda elegirse la Mesa Directiva de la misma.

No obstante lo que aseveran los comunicados oficiales, en Austria la situación sigue siendo de gravedad

AVANCE DE ELEMENTOS REBELDES CONTRA VIENA

HUELGA GENERAL EN PRAGA

(Austral)

PARIS, julio 16. — Un despacho procedente de Budapest entera de que los obreros provinciales de los suburbios, a raíz de los últimos sucesos, marchan organizados en columnas contra Viena.

Se desvirtúan así las noticias que daban por restablecida aparentemente la normalidad en Austria.

Circulan versiones según las cuales las tropas del gobierno de Austria han sufrido 80 muertos, teniendo además 100 heridos.

VIENA, julio 16. — Un comunicado oficial publicado por la cancillería informa que durante las escaramuzas con los huelguistas sublevados, se han registrado 12 muertos y 119 heridos. Agrega que la rebelión ha cesado.

PRAGA, julio 16. — Después de media noche y tras de una reunión agitada, los socialistas demócratas decretaron la huelga general.

El alto Comisionado español en Marruecos pidió ser relevado del mando

El gobierno accedió el pedido y lo reemplazará por el general Jordana

(Austral)

MADRID, julio 16. — Ocupada totalmente la zona española de Marruecos, el general Sanjurjo ha solicitado que se le releve del cargo de Alto Comisario Español en Marruecos.

El gobierno ha accedido a esta petición y lo substituirá dentro de breve tiempo por el general Jordana, actual Director de Colonias.

La sequía está produciendo una crisis agrícola en el Uruguay

La cuestión de la introducción del ganado brasileño

ASUNCION, julio 16. — Comunican de diferentes pueblos que la persistente sequía empieza a causar sensibles perjuicios a los agricultores agravando aún más la delicada situación las últimas heladas caídas.

El Comité de Ganaderos piden al Comité Ejecutivo la creación de una comisión integrada por representantes del gobierno para estudiar la cuestión suscitada por el decreto que permite la entrada del ganado brasileño, pues los ganaderos consideran este decreto como perjudicial para sus intereses.

EL REAL DE MADRID VENCIO A BOCA JUNIORS POR DOS GOALS A UNO

Los tantos españoles fueron marcados por Gurruchaga y el argentino por Tarascone

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 16. —Ante un público no menor de 20.000 personas, se disputó esta tarde en esta capital el match de football entre el team del club Real de Madrid y el primer equipo de Boca Juniors.

El partido se inició con gran animación, notándose un leve dominio de parte de los españoles, quienes a los 9 minutos de juego por intermedio de Gurruchaga, consiguieron anotarse el primer tanto a su favor. Puesta nuevamente la ball en juego y cuando sólo habían transcurrido 14 minutos, el mismo Gurruchaga mediante una buena jugada consigue el segundo tanto español.

Iniciado el segundo período, los locales experimentaron una ligera reacción y a los 20 minutos de juego Tarascone señala el único tanto en favor de su equipo.

La Concentración y el antipersonalismo de Catamarca concurrirán con una fórmula mixta a los próximos comicios

El pago de la contribución directa territorial

NUEVO EDIFICIO PARA LA ADUANA DE ROSARIO. — SE HABILITARAN NUEVAS ESCUELAS NOCTURNAS

(De nuestro corresponsal)

DEMOSTRACION AL JEFE DE LA I. DE ESCUELAS

Se le entregó un pergamino

ROSARIO, julio 16. — Alcanzó lucidas proporciones la demostración de que fué objeto hoy, el jefe de la Inspección de Escuelas, D. José A. Caballilla, con motivo de cumplirse el primer aniversario en el desempeño de sus funciones.

La demostración, fué ofrecida por el señor Juan Bautista Bandraccio, quien lo hizo en términos conceptuosos, haciéndole a su vez, entrega de un pergamino.

El obsequiado agradeció, leyendo un pequeño discurso.

LA ADUANA

Su nuevo edificio

ROSARIO, julio 16. — Se ignora hasta la fecha cuando se habilitará el nuevo edificio de la Aduana.

RECEPTORIA DE RENTAS

La contribución directa.......

ROSARIO, julio 16. — Nos informa la Receptoría de Rentas, que el 31 del corriente, vencerá el plazo acordado para pagar la contribución territorial.

Se nos agrega, que hay muchos reclamos formulados por las valuaciones hechas.

EL DIARIO "CRONICA"

Contará con un edificio propio

ROSARIO, julio 16. — La dirección del diario "Crónica", anuncia que en breve hará construir un edificio propio, que constará de varios pisos, donde instalará sus oficinas de redacción y administración como asimismo talleres.

Al efecto, adquirió en 111.722 pesos moneda nacional, un lote de terreno situado en Sarmiento entre Córdoba y Santa Fe.

EL SERVICIO DE OMNIBUS

Su reglamentación

ROSARIO, julio 16. — Reglamentando el servicio de los ómnibus [illegible] ción de la Sociedad de Propietarios de Omnibus.

CICLISMO

Donación de una copa

ROSARIO, julio 16. — El aficionado al ciclismo, señor E. [illegible] donó a la Federación Ciclista [illegible], una copa de plata para que sea disputada anualmente en carácter de "challenge", con el nombre de "Copa Coventry".

MONUMENTO A BELGRANO

La subscripción popular

ROSARIO, julio 16. — Como oportunamente anunció SANTA FE, la colectividad italiana radicada entre nosotros donará a Rosario, una copia del monumento a Belgrano inaugurado recientemente en Génova.

Las piedras que servirán de basamento de la obra, se traerán de las canteras de Sierra Chica.

Para costear los gastos de la obra, se ha recolectado entre la colectividad italiana más de 30.000 pesos.

CLUB DE REGATAS ROSARIO

Interesante torneo

ROSARIO, julio 16. — Mañana se realizará la 17.a regata interna organizada por el Club de Regatas Rosario.

EL PRESIDENTE DEL C. DE EDUCACION

Su viaje al Rosario

ROSARIO, julio 16. — Procedente de esa capital, hoy llegó el presidente del Consejo de Educación, D. Ramón J. Doldán.

EN LA POLICIA

El cargo de veterinario

ROSARIO, julio 16. — Interinamente se hizo cargo del puesto de médico veterinario de la policía, el doctor Ernesto Flores Bravo, en lugar del doctor Daniel Holgado Moreno, quien ha conseguido tres meses y medio de licencia.

EN LA CARCEL

Ecos de un sumario

ROSARIO, julio 16. — Aunque oficialmente no se dió a conocer, se sabe que el sumario instruido recientemente en la cárcel penitenciaria sobre el funcionamiento de la cantina que está instalada en la repartición aludida, en nada afecta, se sabe, el buen nombre de que goza el director, comandante D. Calixto S. Ruiz.

De interés para los abastecedores

Hay en la isla del Dr. Juan Alvarez un buen número de vacas, vaquillonas, novillos y terneros mamones en venta, suficientes para el abastecimiento de esta clase.

Por la inmejorable calidad de los animales, los abastecedores tienen la oportunidad de verificar operaciones ventajosas, pudiendo dirigirse para obtener informes precisos sobre las mismas a Alto Verde, aparato de la Sociedad Telefónica N.o 918.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

La Dirección del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" dejará abiertos, para facilitar la concurrencia del público interesado, los salones del mismo de 9 a 11.30 horas y de 16 a 18 y 30 horas.

Esta medida tiende a hacer más fácil la presencia de las personas a la exhibición de la última exposición.

Servicio de pasajeros entre Santa Fé y Paraná

LANCHA "SARITA"

Desde hoy comenzará nuevamente a prestar servicio la lancha "Sarita II", que desde un tiempo a esta parte encontrábase en reparaciones, entre esta ciudad y la vecina capital entrerriana: Paraná.

Después de algunas reformas de importancia que se le introdujeran durante el espacio de tiempo que estuvo en receso, el recorrido se hará en la misma forma y horario que existía anteriormente, excepto el día de hoy, en que su primer viaje lo iniciará a las 15 horas desde la calle Buenos Aires al este y luego a las 19 horas hará el segundo, como iniciación del nuevo servicio a prestar.

Se trata pues de una buena iniciativa que reportará, como anteriormente, grandes beneficios en el público de ambas capitales y que deberá tenerse muy en cuenta.

La policía española aprehendió a los falsificadores de billetes de 100 pesetas

Uno de ellos había realizado una falsificación en Buenos Aires

(Austral)

MADRID, 16. — La policía ha descubierto a los falsificadores de billetes de Banco de España de cien pesetas. Esta falsificación causó gran alarma en toda la Nación, motivando largas colas en la caja de los bancos al efectuar el canje de los billetes. Los falsificadores son: Fernando Reyes Luna, Javier Montero, Juan García Casanova, José María Pedrosa y Andrés Astor.

El llamado Reyes realizó en Buenos Aires una falsificación de billetes argentinos y fué condenado a 17 años de prisión, conmutándosele la pena después de 4 años. Ultimamente se le expulsó del país y vino a España en donde preparó la falsificación descubierta.

Se atribuye a Italia una actitud enérgica con respecto a la circulacion de los trenes en territorio austriaco

HABRIA SIDO ENVIADO UN ULTIMATUM

ACTIVIDADES DEL EJERCITO

(Austral)

LONDRES, julio 16 — Un despacho publicado por "Exchange Telegraph" y procedente de Berlín, transmite un mensaje de Innsbruck que dice que Italia envió un ultimátum a Austria, advirtiéndole de que en caso de no permitirse la entrada de trenes italianos en su territorio, [illegible] el personal italiano al servicio de dichos ferrocarriles, ayudado por las tropas del ejército, se abrirá camino a la fuerza.

Agrega el despacho que Italia está enviando apresuradamente un millar de soldados a un lugar cerca de la frontera, con el pretexto de realizar maniobras.

La noticia no ha sido confirmada.

BERLIN, julio 16. — El corresponsal de "Frankfurter Gazette" en Insbruck comunica que el comando militar italiano, en la frontera de Brenner, notificó a las autoridades austriacas que si el servicio ferroviario no hubiese reanudado para esta noche, los italianos enviarán trenes por su cuenta a Alemania, custodiados por militares.

Los radicales antipersonalistas y la Concentración de Catamarca llegaron a un acuerdo

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN TAL SENTIDO

EL PRIMER TERMINO DE LA FORMULA GUBERNATIVA

(Austral)

CATAMARCA, julio 16. — Han tenido el resultado que se buscaba las gestiones que se hacían en pro de un entendimiento entre la concentración catamarqueña y el radicalismo antipersonalista, para resolver el problema de la futura gobernación de la provincia.

La Junta Ejecutiva de la Concentración, tras extensas deliberaciones, resolvió aceptar que se proclame entre ambos bandos una fórmula mixta, figurando en el primer término del binomio gubernativo el candidato antipersonalista doctor Wáshington Ocampo; el segundo término se reserva para la Concentración, a cuyo fin se formuló una terna compuesta por los señores Ismael Molina, Octavio Navarro y José Figueroa.

Se establece la condición de que el partido actuará automáticamente, con una organización propia, y además de que el futuro gobierno deberá proceder al saneamiento de la justicia, asegurando libertad electoral para todas las agrupaciones políticas y el respeto a los derechos ciudadanos. La Concentración de Catamarca se propone con esto que se garanticen comicios honorables en la provincia.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical Antipersonalista. Designación de autoridades

Se llevó a cabo una reunión de delegados de los comités del radicalismo antipersonalista a fin de designar los delegados a la Convención Provincial. Presidió el acto el doctor Héctor S. López, Presidente de la Junta Reorganizadora quién dió a conocer la labor realizada por la misma. Practicada la elección resultaron designados delegados y convencionales los señores Dr. Héctor S. López suplente Carlos Sarsotti; convencionales Ignacio Iturraspe, Domingo Pettamanti, José U. Aguirre y Daniel Testi.

Las autoridades del Comité quedaron constituídas así:

Presidente: J. Urbano Aguirre.

Vice presidente 1.o Dr. Pío Pandolfo.

Vice presidente 2.o Luis Bilibetti.

Tesorero: Natalio Petroni.

Secretarios: José A. García y Angel Portinari.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público las siguientes farmacias:

Cirnut, calle General López N.o 6.

Menchaca, calle San Jerónimo y Primera Junta.

Del Pueblo, calle Balcarce y Necochea.

Progreso, calle Saavedra N.o 550.

Central, calle San Martín N.o 2800.

Galeno, calle 9 de julio N.o 3000.

Coppes, calle 25 de mayo N.o 54.

La Unión Ferroviaria celebró su anunciada asamblea

El viernes a la noche y en su local social, se realizó la asamblea general extraordinaria de la Unión Ferroviaria del F. C. S. F.

El delegado ante los Congresos recientemente celebrados en la Capital Federal, informó a la asamblea de la labor realizada por los mismos, así como también de su gestión particular.

Asambleas mensuales.—

La Comisión ejecutiva de la mencionada institución obrera ferroviaria ha resuelto que ésta celebre asambleas generales una vez al mes, por lo menos, sin perjuicio de las extraordinarias que necesite convocar.

La precedente resolución es motivada por el constante y rápido aumento de asociados que se produce, como así mismo por el mayor número de problemas que debe resolver originados por su gran crecimiento.

La próxima velada.—

Continúan con franco éxito los trabajos tendientes a organizar una velada para los primeros días de septiembre próximo, a cargo de la comisión pro biblioteca de la entidad.

Un negocio interesante

Con la actividad característica en los conocidos martilleros, señores F. M. Ramos y Cía., estos anuncian un importante remate de lotes de terreno por mensualidades en pleno centro de la ciudad. La buena ubicación de estas tierras sobre calles Salta, Mendoza, San Juan, San José, B. Zavalla y B. Freire, rodeados por el tranvía N.o 6 y a 8 cuadras escasas de calle San Martín, así como las condiciones liberales de la venta, regalando además por cada lote 5.000 ladrillos para edificar de inmediato, aseguran por sí sólo el éxito de ese remate que se efectuará el próximo domingo 24 del corriente.

Tenemos entendido que alrededor de esta venta existe gran expectativa por parte de muchos obreros, y empleados que, conceptúan esa venta como una contribución eficaz a la solución del problema del hogar propio.

Recomendamos a nuestros lectores procuren estudiar las condiciones del referido remate e interiorizarse del mismo en bien de sus intereses.

Institución de Socorros Mutuos entre los ordenanzas

SE LLEVARA A CABO UNA REUNION

Como ya hemos adelantado, los ordenanzas de las dependencias públicas proyectan fundar una sociedad de socorros mutuos. A tales fines han invitado a una reunión que tendrá lugar el día 19 del actual a las 20 horas en la biblioteca Mitre.

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA 16

Matrimonios —

Eduardo Meyer con María Inés Ortiz de Zárate, argentinos.

Felipe V. Crespo con Emilia Esther Tradicel, argentinos.

Roberto Felipe Conte con María de los Angeles Espinola, argentinos.

Pablo Cimadamore, italiano, con Rosa Dal' Agli, argentinos.

Antonio Greco con María Zalgani, argentinos.

Antonio Greco con María Zalgani argentinos.

Sixto Barrionuevo con Zulema Isabel Stopello argentinos.

Francisco Craforti con Josefa Rosa Ciarabella, argentinos.

José A. Sánchez con Lucía Carrara, argentinos.

Fernando Ramón García con Adela Storani, italianos.

Simón Avantiro Cavallo con Angela Rosa Colombo, argentinos.

José Teodoro Hoch con Josefa Amadeo Arolfo, argentinos.

Cándido Isabel Savioo con María Luisa Silva, argentinos.

Rufino Ciriaco Quesada con Francisca Aguiar, argentina.

Teófilo Fleita con Serina Nieves, argentinos.

Nacimientos —

Urania Nélida, hija de Lucero Demetrocopilo y Luisa Songel.

Juan Carlos hijo de Eusebio Alberez y Vicenta Robledo.

Antonio hijo de José M. Fernández y de Manuela Rodríguez.

Defunciones —

José Sabio italiano, 80 años.

Carlos Gatti argentino de 66 años.

Ida Zimi, argentino de 7 meses.

Líneas Telegráficas

Según la circular enviada ayer por el 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, el estado de las líneas telegráficas era el siguiente:

Vela, Tandil, Ley Mitre 5315, F. C. S., mal. Paraguay, su sección, condicional. Demás líneas, bien.

LOTERIAS

TUCUMAN

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería, salió premiado con 25.000 pesos el número:

20.429

Con otros premios, los siguientes: 19011; 3238; 4844; 6820; 18671; 17996; 20172; 3002; 2443; 11662; 9186; 12881; 24250; 19714; 17994; 24354; 20501; 21186.

Establecimientos educacionales

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y PERMUTAS

Relacionado con el personal de las escuelas provinciales se han dado estos decretos:

El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o—Declárase cesante, por permuta con la ayudante de la Escuela N.o 8 dependiente del Consejo de Educación, a la actual ayudante de la Escuela Industrial de señoritas N.o 1, de esta capital, señora Beloen S. de Zeanstejer.

Art. 2.o — Nómbrase ayudante de la Escuela Industrial de Señoritas N.o 1 de esta ciudad, a la señorita Zelmira Maltarana, con la asignación de $ 100 mensuales.

Art. 3.o—Declárase cesante, por permuta, a la ayudante de la Escuela N.o 8 dependiente del Consejo de Educación, señorita Zelmira Maltarana y se nombra en su reemplazo a la señora Beloen S. de Zeanstejer.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Angel A. Fornari, del cargo de director de la Escuela Especial de Artes y Oficios de Vera, y nómbrase en su reemplazo al actual profesor del Taller de Mueblería de la Escuela Normal de Coronda, señor José V. Pérez.

—Nómbrase, al Sr. [illegible], profesor de herrería con $ 110 mensuales, (Instalación Talleres) de la segunda sección Escolar; el señor Ricardo G. Claro, auxiliar de Taller de T. Manuales, con $ 80 mensuales (Instalación Talleres) de la 2.a sección escolar.

Art. 4.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M.a Urdaniz.

Se inició el 5o. Congreso Universitario en la ciudad de Tucumán

DISCURSO PRONUNCIADO EN TAL OPORTUNIDAD POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, DOCTOR RAFAEL ARAYA

Exmo. señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Exmo. señor gobernador de la provincia,

Señor presidente del Congreso Universitario y de la Universidad de La Plata.

Señor rector de la Universidad de Tucumán,

Señores rectores, decanos y delegados:

Una civilización puede estar definida, una cultura puede estar consumada, pero el hombre no se conforma con beneficiarse de ella; necesita que su esfuerzo se trasunta en forma que aparezca una participación de sus sacrificios, que dé a esa civilización y a esa cultura, caracteres de algo propio. Por eso se ha dicho, que si dirigiéndose a él, Dios le dijera: "En una mano tengo la verdad y en la otra el camino de la verdad, elige", elegiría el camino de la verdad lanzándose a la ventura, en pos de su conquista y su dominio.

Es que el hombre, señores, si bien desea mucho el goce tranquilo, prefiere y ama con ardimiento mayor, las obras que son hijas de su valor, de su esfuerzo y de su sacrificio. Ve y comprende que en el trabajo, su mayor fuerza, que son las manos duras y callosas del obrero, las actividades superiores del espíritu, el esfuerzo mancomunado de la acción y el intelecto, que forjan el primer y más sólido sustentáculo de su imperio sobre la Naturaleza. Es bien sabido que es la ley humana del Trabajo la que sobreponiéndose a todas las combinaciones del artificio o de la fuerza, procura, impulsa, desarrolla y consolida, el progreso de los hombres en todos los órdenes de su actividad material y espiritual.

Asisto a este Congreso bajo una grata y sincera emoción derivada de su propio objetivo, que aspira a resolver, por la íntima compenetración de sus mentalidades más calificadas con el medio ambiente social, las extrañas inquietudes de la caravana humana, que, magnífica de esperanzas y ansiosa de progreso, acicateada en los sueños de grandeza del devenir, va ascendiendo llena de pujanza la abrupta ladera de sus ilusiones de mejoramiento espiritual. Es que constituye una aspiración intensa, que vive y se agita en el espíritu argentino, el deseo de alcanzar a constituir no sólo una ciencia nacional, un arte nacional, una cultura nacional, sino también una industria nacional; pues si aquellas pueden satisfacer en alto grado nuestras aspiraciones espirituales y hasta investirnos de un cierto sentimiento de superioridad y de hegemonía intelectual, no bastan para darnos la independencia económica, en la que se afianza sólidamente la grandeza, el poderío y la influencia de las naciones en la comunidad de la vida internacional. Este sentimiento crece y se agiganta al sentirse en este pueblo, opulento de tradiciones y de grandeza; que si no ofrece las policromías deslumbradoras de nuestras grandes cosmópolis, donde se entremezclan en desordenada confusión razas y pueblos, hábitos y costumbres, sentimientos y aspiraciones de los más variados tintes y matices, nos ofrece en cambio, el espectáculo reconfortante del vibrar infinito de su espíritu netamente argentino: trasunto fiel de aquel sublime cántico de libertad, que entonado por nuestros abuelos, se extendiera como un hálito de esperanza en las campiñas, repitiérase triunfante en los picachos de sus montañas, y cruzando las fronteras en alas de la Victoria, resonara incontenible por todos los ámbitos de América.

(Continuará).

Se ha organizado la celebración de juegos florales en Salta

Una comisión de intelectuales salteños designada con el objeto de coadyuvar al mayor brillo de las fiestas del XXV aniversario de la coronación pontificia de las imágenes del Señor y de la Virgen del Milagro ha organizado unos juegos florales con un importante programa:

Por él invita a los escritores nacionales y extranjeros a concurrir al certámen literario que se celebrará en la ciudad de Salta el 14 de Septiembre de 1927.

Los trabajos se realizarán hasta el 15 de Agosto de 1927.

Comisión organizadora — Señoras Sara Corth de Solá, Lia Linares de Arias, Micaela Linares de Saravia, Carmen Aurcitegui de Arnoz, Esteva C. de Byrón, Mercedes Ortiz de Inegmendi, María Solá de Cornejo, Nieves Zambrano de Ovejero.

Señoritas — Yone y Estela Cánepa, María Delia Corbalán.

Jurado — Presidente: doctor David Saravia Castro, S. S. I. Monseñor Julio Campero, doctor Ernesto M. Aráoz, señor Juan Carlos Dávalos, señor Ricardo López, señor Atilio Cornejo.

Tanto los temas como los premios son importantes.

Se brinda en ello una oportunidad para los cultores de las letras, donde poner de manifiesto la profundidad de asignados a las mejores composiciones su concepción creadora.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

EL CONSEJO EN SU ULTIMA SESION RESOLVIO ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ASUNTOS

Aprobar el Contrato de locación celebrado entre el señor Juan A. Cabanillas, en nombre y representación del H. Consejo y el señor Antonio Staiolo propietario de la finca situada en Barrio Belgrano de Rosario, destinada para ampliación de la Escuela N.o 91 de esa Ciudad.

—Aprobar el Contrato ad-referendum firmado entre el señor Sirio J. Casabianca en nombre y representación del H. Consejo y el señor Mateo Rosellé, adjudicatario de las obras de construcción del edificio escolar de Maciel, Dto. San Jerónimo.

—Adjudicar por la suma de $ 500 a los señores Ottolina y Termgui, por ser su propuesta la más conveniente a los intereses escolares, los trabajos de reparaciones necesarios en el edificio escolar de San Carlos Centro.

—No hacer lugar al ofrecimiento de venta que formula la señora Arminda Gómez de Almagro, propietaria del edificio ocupado por la escuela N.o 202 de Gálvez, en razón de que la partida respectiva en el presupuesto escolar se halla totalmente comprometida.

—Aceptar y agradecer a la Comisión de Fomento de Villa Mugueta la donación hecha a la escuela N.o 296 de la misma localidad, consistente en 20 libros de lectura "El Trabajo", 30 cuadernos tapas duras, 120 cuadernos rayados, [illegible] y 50 lápiceros, a fin de ser distribuidos entre los alumnos pobres.

—Reconocer la Comisión de Madres, constituída en Rafaela con el fin de cooperar en pro de la escuela N.o 171 de la misma localidad.

—Autorizar al director de la Escuela N.o 335 de San Agustín, señor Salvador Morra, para que permita la ocupación de una parte del terreno disponible en el establecimiento que dirige para la instalación de una cancha de tennis que solicitan los vecinos de la nombrada localidad.

—Autorizar a la Sociedad Protectora "Juan de Garay", cooperadora de la Escuela N.o 19 de Piquete, para instalar en la citada escuela la Copa de Leche, con fondos propios de dicha sociedad.

—Aprobar las planillas de vacunación presentada por la vacunadora de esta Capital, señora E. G. de Cabo, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio último.

—Autorizar la transferencia de los fondos de la Caja Escolar que funcionaba en la Escuela N.o 408 de San Cristóbal, a la Sociedad de Padres, recientemente formada en pro de los intereses de la misma escuela.

—Aprobar las planillas formuladas por el señor Contador de esta Repartición sobre el balance de comprobación y saldos al 30 de junio del corriente año.

Aprobar los balances presentados por las siguientes Cajas Escolares: de la Escuela N.o 73, 144, 69, 68, 88 y 77, funcionando en la ciudad de Rosario.

Una delegación de la Liga de Almaceneros protestó ante el Presidente de la República contra las patentes nacionales

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 16

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

J. Mariana Picazo, escribano público; ofrece renovación de su fianza para el ejercicio de su profesión.

—P. E. de la Peña, remitiendo exhorto de la 1.a Cámara de Muncher; en vista.

—José Sánchez, en traslado.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA SECRETARIA ECHAGUE, HIJO

Inscripciones. — En la matrícula de abogados de la provincia, quedaron inscriptos los señores Raúl F. Cepeda y Francisco S. Oliva.

—Al señor Ramón Saurrales, en la matrícula de ingenieros civiles de la provincia.

Permisos. — Se concedió 15 días de permiso al juez en lo civil y comercial, doctor Luis Anello. Lo remplaza el juez de la 3.a nominación doctor Risso.

—Al juez auxiliar de la 2.a nominación, Miguel A. Nikilison, se le conceden 15 días de permiso.

PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO

En el juicio seguido por Iginio Ponziano contra el doctor José P. Milesi, sobre rendición de cuenta, la sala resuelve:

1.o, modificar la sentencia apelada estableciéndose que las cuentas a rendirse por el demandado debe serlo a partir del 26 de septiembre de 1926, con excepción a las que se refiere a los cobros particulares que debe hacerse desde el 21 de febrero de 1924 hasta 9 de septiembre de 1926.

2.o — Las costas de primera instancia serán abonadas el 80 o|o a cargo del actor y el 20 o|o a cargo del demandado. Confirmándose los honorarios del doctor Marchi.

3.o — Las costas de 2.a instancia a cargo del demandado.

Se regulan en 300 pesos los honorarios del doctor Publio Benuzzi y en 175 los del procurador Rinaldi.

JUZGADO DE LA 2.a NOMINACION JUEZ DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

En los autos Bernardino Comba, venia para escriturar, se concede la autorización solicitada para escriturar Comba el bien a que se refiere.

—Querino Hoffmann, sucesorio; se nombra depositario de los bienes de la sucesión a don Santiago Hoffmann.

—Se concede la venia solicitada por don Ramón Echague para que venda el inmueble ubicado en calle Buenos Aires 145 oeste, operación que hará en representación de sus menores hijos.

—En el sucesorio Salomón Schloine se confirma en el cargo de administradora a doña Rebeca Bercovich de Rajamien, concediéndole la autorización que solicita.

—En el sucesorio de Juan Francisco Dayar, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición.

—En el sucesorio de Feliciano Piedrabuena, se concede la autorización solicitada, aprobándose las operaciones de inventario, avalúo y partición.

—Angel Mariani, venia para casarse, se concedió.

SECRETARIA PASSEGGI

Colomba Gamba de Carabelli, pobreza, se desestima la impugnación a la declaratoria de pobreza dictada a favor de la nombrada, con costas.

—Se regulan en 60 pesos los honorarios del doctor Benuzzi y en 30 los del procurador Rinaldi.

—Se concede la autorización solicitada por Francisca Aguiar para contraer matrimonio con Ciriaco Posadas.

JUZGADO DE LA 1.a NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

En el juicio Sebastián Olivero contra E. Martegani y Cía., accidente del trabajo, se rechaza la demanda por improbada, con costas.

Se regulan en 150 pesos los honorarios del doctor A. Bazori.

JUZGADO DE LA 3.a NOMINACION — JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA FERREYRA

En el sucesorio de Jorge Meraet o Jorge José Meraet, se declaran herederos a su esposa Ramona Cuil y a sus hijos José, María, Rosa, Juan y Ana Meraet.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En el sucesorio de Angela Brusa de Romero, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicada por el perito, doctor Juan Fasel.

En el sucesorio Francisco Tuzi, se nombró administradora a doña Carmen Díaz Vda. de Tuzi.

Inspección general

RESOLUCIONES VARIAS

MATADERO —
En el matadero público municipal, fueron sacrificados 119 animales vacunos, 15 lanares y 10 porcinos.

DECOMISOS EN LOS MERCADOS —

Mercado Central. — 100 kilos de frutas; 200 de verdura y 2 patos.

Mercado Norte. — 10 kilos de carne vacuna; 90 de frutas; 40 de verdura y una docena de huevos.

Mercado Sur. — 7 kilos de carne vacuna; 19 de frutas y 17 kilos de verdura.

INSPECCIONES VARIAS —

Fué conducido el vendedor de verdura don Fortunato Abut, por carecer del boleto correspondiente.

—Fué conducido el carro de 4 ruedas del señor Donato Serafín, por falta de carnet, habiendo abonado la multa correspondiente.

—Notificóse al señor Luis Lebrey para que dentro del término de 48 horas patente su vehículo ante esta comuna, por circular con chapa número 16 de Cabal, perteneciendo a esta jurisdicción.

—Notificóse a la propietaria del auto chapa 139 de Recreo, señorita Oswald, patente su vehículo ante esta comuna, por tener su domicilio habitual, con prevención de prohibir su circulación.

—Se diligenciaron 18 expedientes por diferentes conceptos.

—Se controlaron 46 boletos de vendedores ambulantes.

—Se aplicaron varias multas por infracción al R. Gral. de Tráfico.

—(o)—

MUNICIPALES

Casa Central —

Enfermos atendidos en el consultorio general 75; visitas urgentes a domicilio 6; idem ordinarias 25; idem de parteras 3; servicios de ambulancias 5.

Sala de curaciones —
Heridos atendidos 3; otros accidentes 10; curaciones efectuadas 43; auxilios 1.

Farmacia —
Recetas despachadas 84.

Vacunación —
Vacunados y revacunados 5; certificados de vacunas expedidos 3; idem de sanidad 227.

Consultorio otorinolaringológico —
Enfermos atendidos 37.
Consultorio ginecológico —
Enfermas atendidas 22.
Consultorio antivenéreo —
Enfermos atendidos 114.
Consultorio de lactarium —
Enfermos atendidos 62; concurrentes a gota de leche 32; frascos despachados 128.
Consultorio de parteras —
Enfermas atendidas 3.
Consultorio odontológico —
Enfermos atendidos 28.
Sección desinfección —
Conventillos 6; piezas de los mismos 96; bars 8; despachos de bebidas 19; w. c. 75; coches de plaza 68; milords y autos 41; breacks 20 correos 3; oficinas de los mismos 30; desratizaciones 5; ratas muertas 9.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

(Decomisos)

MERCADO CENTRAL —
Frutas 100 kilos; verduras 200.
MERCADO NORTE —
Carne 10 kilos; frutas 90 y verduras 40.
MERCADO SUR —
Carne 7 kilos; frutas 19 y verduras 17.
FERIAS FRANCAS —
Frutas 20 kilos; verduras 30.
MATADEROS —
Vacunos sacrificados 119; lanares 15; porcinos 10 y decomisos 587 kilos.

—Fueron inspeccionadas 5 fábricas de embutidos; 9 puestos de abasto; 8 graserías; 4 almacenes; 1 depósito de embutidos; 2 panaderías; 3 fiambrerías y 3 cremerías.

—Fueron inspeccionadas 1.089 docenas de huevos y 60 yuntas de aves.

—Se inspeccionaron y sellaron 129 kilos de embutidos introducidos.

CONTROL DE LECHE —
Leche inspeccionada y pasteurizada en las tres usinas 24.040 litros. Retirada por no ser apta 120 litros.

ESTACIONES SANITARIAS

Barrio Candioti —
Enfermos atendidos en el consultorio general 19; idem en el de niños 4; heridos atendidos 3; otros accidentes 3; servicios de parteras 3; recetas despachadas 2; certificados de sanidad expedidos 69.
Barrio Sargento Cabral —
Enfermos atendidos en el consultorio general 9; idem en el de niños 5; heridos 1; curaciones efectuadas 6; recetas despachadas 5.
Piquete —
Enfermos atendidos en el consultorio general 4; idem en el de niños 2; curaciones efectuadas 8; recetas despachadas 6.
HOSPITAL ITURRASPE —
Enfermos ingresados 4; idem dados de alta 4; idem en asistencia 46.
Consultorio antivenéreo —
Enfermos atendidos 78.

Nota. — Para munirse de la libreta de Sanidad se da prórroga hasta el día 30 del corriente mes.

Los almaceneros protestan por las patentes nacionales

UNA DELEGACION HA ENTREVISTADO AL PRESIDENTE DE LA NACION, SOLICITANDOLE LA REVISION DE ESAS PATENTES

La Liga de Almaceneros que tiene su sede en la Capital Federal ha iniciado un movimiento a fin de obtener que el Poder Ejecutivo de la Nación proceda a una revisión general de las patentes nacionales antes de sancionarse el presupuesto para 1928. Los comerciantes de los territorios se han adherido a la petición, considerando muy altas las que se proyectan aplicar. Una delegación de la Liga de Almaceneros ha conferenciado con el presidente de la república.

Como solución de extricta equidad, significaron al primer mandatario la conveniencia de unificar y armonizar todos los impuestos y establecer y exigir la percepción de uno sólo, basado en el capital en giro en cada negocio, dado que él por lo general, está en relación directa con el lugar de ubicación e importación real de las ventas. Habló la delegación de comerciantes de los impuestos que actualmente aplica la Municipalidad de Buenos Aires, sosteniendo que también es necesario sean estudiados. Pidieron se revisaran los impuestos municipales evitándose los excesos. Después aludieron a la competencia que debe sufrir el gremio, realizada por las ferias francas, lo que se reagrava con los altos impuestos.

El presidente de la república que escuchó con vivo interés la exposición, prometió estudiar el asunto a fin de resolverlo como en justicia corresponda.

LUCIFER
LA BICICLETA DEL 'MUNDO ELEGANTE'
Est. MESTRE & BLATGE, S. A.
Santa Fe 1072 Buenos Aires

Mañana Lunes, todo el mundo al
"Bazar de la Liquidadora"
Sorprendentes liquidaciones en menaje e infinidad de artículos de Ferretería y Pinturería.
No pierda esta única oportunidad de adquirir por 2 lo que vale 4

CACEROLAS, esta vez con tapas, tamaño grande	$ 1.20
BRASEROS hierro fundido tres patas	$ 1.40
JUEGOS de copas, 50 piezas acanaladas	$ 6.90
PLUMEROS desde	$ 0.50 Ctvs.
CUCHILLOS tipo Corneta para mesa	$ 0.30 Ctvs.
PINTURA blanca Pajarito	$ 6.90
PARRILLAS de hierro batido	$ 0.50 Ctvs.

Estuches, Lámparas japonesas, Objetos de arte, Cristalería y gran surtido en artículos para regalos a precios de Liquidación.
Como para muestra basta un botón. Estos precios le servirán de guia para darse una idea de los que regirán para todos los renglones en nuestro Bazar desde el Lunes 18 del corriente.
Pida nuestro Aceite lubrificante y Grasa consistente para autos, y no olvide que vendemos CERA BRILLANTE ROYAL.
Bazar de la Liquidadora
San Martín y Rosario Suc. Santa Fe
NOTA: — DEVOLVEMOS EL IMPORTE A TODO COMPRADOR DE LAS MERCADERIAS QUE NO SEAN A SATISFACCION.
44597 v 17 7